

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

216**MADRID NÚMERO 25****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña María José González Huergo, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 25 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 221 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña Virginia García Martínez, contra la empresa “Dairkona, Sociedad Limitada”, sobre despido, se ha dictado auto despachando ejecución del tenor literal siguiente:

Auto

Magistrado-juez de lo social, don Ángel Luis del Olmo Torres.—En Madrid, a 24 de enero de 2011.

Parte dispositiva:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución a favor de la ejecutante doña Virginia García Martínez, frente a “Dairkona, Sociedad Limitada”, parte ejecutada, por un principal de 15.417,10 euros, más 925,02 euros por intereses y 1.541,71 euros por costas.

Se advierte a la destinataria que no se le volverán a realizar más comunicaciones, salvo las que revistan forma de citación o emplazamiento o pongan fin al procedimiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Dairkona, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En Madrid, a 10 de marzo de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/12.242/11)